



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
SECRETARÍA GENERAL

Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2021-0027-RC
Machachi, 05 de febrero de 2021

SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, en sesión ordinaria realizada el 04 de febrero de 2021, por mayoría, Resuelve:**

Incluir un punto en el orden del día que dice lo siguiente: *“Informe verbal por parte de Procuraduría Síndica y la Dirección Administrativa sobre el estado del proceso del hospital emergente en base a la devolución del anticipo”*.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

PHD DR. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA